

Die Martes



SELUO CUARTO, VEINTI  
MARTES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y TRES.

Vuelto lo conveniente, sobre la propuesta de  
Sr. Al. y que esta que se verifica  
se suspenda la data del testimonio que solicita  
el nominado Sr. P. que quando se le libren  
yan documentados de lo que bendicieron se acabo  
ajeta aciendo, y las razones que sobre el  
asunto convengan, y aviendo oyo y entendido lo  
vuelto el nominado Sr. Al. dijo que sin  
embargo de la propuesta de todos los demas Sr.  
que protestaba que la dilacion e imposicion de  
las multas, no le para perjuicio, si que sean  
de cuenta y riesgo de quien hubiere lugar, y que  
se librasse el testimonio que tiene pedido de esta  
propuesta, lo que contraxeron los demas Sr.  
por las razones dhas hasta que con la deuda  
intraer se acabe y vuelto lo conveniente.  
Y no ofreciendo otra cosa de que tratar  
y conferencia en este Cabildo se conduy  
ya sus mandados firmaron todos los

